

El que suscribe declara bajo juramento que los datos consignados son exactos y verdaderos y que tiene conocimiento de la ley 25.246

Aranceles por Operación - ALyC-AN	Monto Mínimo	Arancel Máximo %	Periodicidad
Licitación primaria	-	0.25	Fijo por operación
Títulos Públicos	-	0.50	Fijo por operación
Títulos Privados	\$ 500	0.50	Fijo por operación
Caución Colocador % con detalle de prorrata	\$ 0	0.121	Mensual proporcional al plazo
Caución Tomador % con detalle de prorrata	\$ 500	1.5	Mensual proporcional al plazo
Caución Colocador U\$S % con detalle de prorrata	\$ 0	-	Mensual proporcional al plazo
Caución Tomador U\$S % con detalle de prorrata	Suspendido		Mensual proporcional al plazo
Opciones	\$ 500	1.50	Fijo por operación
Suscripción Secundaria - Canjes	\$ 500	-	Fijo por operación
Gastos Administrativos - ALyC-AN	Monto Mínimo	Arancel Máximo %	Periodicidad
Servicios de Custodia	\$ 750	-	Fijo mensual
Apertura de cuenta	-	-	Por única vez
Mantenimiento de Cuenta	-	-	Fijo mensual
Transferencias Títulos Internas	-	-	Por especie transferida
Transferencias Títulos a otras depositantes en Caja de Valores	\$ 500	-	Por especie transferida
Transferencia Títulos a otras depositarias exteriores	Suspendido		Por transferencia
Transferencia Pesos	\$ 2.500	-	Por transferencia
Transferencia Dólares	USD 2	-	Por transferencia
Servicios sobre Acreencias – Renta	\$ 100	0.65	Fijo por operación
Servicios sobre Acreencias – Amortización	-	-	Fijo por operación
Servicios sobre Acreencias – Dividendos	\$ 50	1.00	Fijo por operación
Interdepósitos Bancarios	-	-	Fijo por operación
Canon y Derechos de ByMA S.A.	Arancel Mínimo %	Arancel Máximo %	Periodicidad
Contado: Títulos Privados - Fondos Cerrados en Acciones - CEDEAR	-	0,08	Fijo por operación
Contado: Títulos Públicos – Obligaciones Negociables - Letras	-	0,01	Fijo por operación
Caución Bursátil: Títulos Públicos - CEDEAR - Títulos Privados	-	0,045	Proporcional al Plazo (Hasta 90 días)
Pase Bursátil: Títulos Públicos - CEDEAR - Títulos Privados	-	0,045	Proporcional al Plazo (Hasta 90 días)
Opciones: Títulos Privados - CEDEAR - Opción s/Prima	-	0,20	Fijo por operación
Opciones: Títulos Privados - CEDEAR - Ejercicio	-	0,08	Fijo por operación
Opciones: Títulos Públicos - Opción s/Prima	-	0,06	Fijo por operación
Títulos Públicos - Ejercicio	-	0,01	Fijo por operación
Contado Block: Títulos Privados - Fondos Cerrados en Acciones	-	0,07	Fijo por operación
Contado Block: Títulos Públicos	-	0,01	Fijo por operación
Plazo Firme: Títulos Privados - CEDEAR	-	0,08	Fijo por operación
Plazo Firme: Títulos Públicos	-	0,01	Fijo por operación
Opciones: Índice Merval y M.AR	-	0,20	Fijo por operación
Préstamo de Valores: Títulos Privados - CEDEAR - Títulos Públicos	0.02	1,00	Fijo por operación/ Proporcional al Plazo
Cheques de Pago Diferido No PYME	-	0,03	Prorrateado por 90 días
Pase y Caución: Administración de Garantías	-	0,045	Proporcional al Plazo (Hasta 90 días)
Aranceles de Caja de Valores S.A.	Arancel Mínimo %	Arancel Máximo %	Periodicidad
Servicios sobre Acreencias - Títulos Públicos - Amortización	-	-	Sobre acreencia neta
Servicios sobre Acreencias - Títulos Públicos - Renta	0.05	1.00	Sobre acreencia neta
Servicios sobre Acreencias - Títulos Privados – Amortización	0.35	0,35	Sobre acreencia neta
Servicios sobre Acreencias - Títulos Privados – Renta	1.00	1,00	Sobre acreencia neta
Servicios sobre Acreencias - Títulos Privados – Dividendos	0.35	7.00	Sobre acreencia neta
Servicios sobre Custodia	-	0,017	Anual
Certificado de Asistencia Asamblea	\$ 5	-	Por proceso
Comisiones y Cargos de Banco de Valores S.A.	Arancel Mínimo %	Arancel Máximo %	Periodicidad
Hasta un acumulado diario de \$250.000	-	-	Por transferencia MEP
Mayores a \$250.000 y hasta \$300.000	-	\$ 1.072,88	Por Transferencia MEP
Mayores a \$300.000	-	\$ 4.391,28	Por Transferencia MEP
(-) Para ACYDI cargo por transferencia	-	\$ 1.072,88	Por Transferencia MEP
En U\$S Hasta U\$S 300.000	-	USD 1.21	Por Transferencia MEP Cobrado en USD
En U\$S Mayores a U\$S 300.000	USD 0	USD 2.42	Por Transferencia MEP Cobrado en USD
Transferencia inmediata - Hasta un acumulado diario de \$250.000	-	-	Por Transferencia INMEDIATA
Transferencia inmediata - Mayores a \$250.000.-	Suspendido		Por Transferencia INMEDIATA
Transferencia inmediata - En U\$S	Suspendido		Por Transferencia INMEDIATA Cobrado en USD
Deposito Cheques Cámara Federal Única	\$4	0,65%	Fijo por operación

Firma *1

Firma *2

Firma *3

Firma *4

Los derechos de mercados que se cobran sobre las operaciones realizadas, se encuentran establecidos en las respectivas páginas web de los diferentes mercados, de acuerdo al siguiente detalle: Bolsas de Mercados Argentinos S.A. (www.byma.com.ar), Rofex (www.rofex.com.ar), Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar) y Mercado Argentino de Valores S.A. (www.mav-sa.com.ar).